

**13730** RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2008, de la Universidad de Salamanca, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña Isabel Revilla Martín.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («B.O.E» del 13), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su Disposición Adicional Segunda, dispone lo siguiente:

1. «... los Profesores Titulares de Escuela Universitaria que, a la entrada en vigor de esta Ley, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente en el marco de lo previsto por el artículo 57, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en sus propias plazas...».

3. «Quienes no accedan a la condición de Profesor Titular de Universidad permanecerán en su situación actual manteniendo todos sus derechos y conservando su plena capacidad docente y, en su caso, investigadora...».

Asimismo, la disposición adicional décima, establece que:

«Quienes resultaran habilitados o habilitadas conforme a la regulación correspondiente contenida en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y su normativa de desarrollo se entenderá que poseen la acreditación regulada en la reforma de dicha ley orgánica realizada por esta Ley...».

Por lo tanto, una vez comprobado el cumplimiento por el interesado de los requisitos establecidos y de acuerdo con lo dispuesto en las citadas Disposiciones Adicionales y en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo por la Ley Orgánica de Universidades y el Acuerdo 19/2003, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León («B.O.C. y L.» de 3 de febrero), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Salamanca, resuelvo lo siguiente:

Queda integrado en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, la funcionaria del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, perteneciente a esta Universidad, que se cita a continuación, quedando adscrita al mismo Departamento, Área de Conocimiento y Centro que en su cuerpo de origen:

Apellidos y nombre: Revilla Martín, Isabel. DNI: 13140210-B. Área de conocimiento: Tecnología de Alimentos. Fecha de efectos de la Integración: 31 de mayo de 2008.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado número 1 de Salamanca, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «BOE», en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición, ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que haya sido resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 25 de julio de 2008.—El Rector, José Ramón Alonso Peña.

**13731** RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2008, de la Universidad Jaume I, de corrección de errores de la de 7 de julio de 2008, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Advertido error en la resolución citada y publicada en el B.O.E. núm. 179, de fecha 25 de julio de 2008, se procede a realizar la correspondiente rectificación.

En la página 32353, donde dice:

«Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la citada el Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 4/2007,

de 12 de abril («B.O.E» del 13), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto lo siguiente:»

Ha de decir:

«Por tanto, una vez comprobado el cumplimiento por los interesados de los requisitos establecidos, de acuerdo con la citada disposición adicional y en uso de las facultades conferidas a mi cargo por la Ley Orgánica de Universidades y el decreto 252/2003 de 19 de diciembre, del Consell de la Generalitat, DOCV 4658 de 26 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat Jaume I, resuelvo lo siguiente:»

Castellón, 29 de julio de 2008.—El Rector, Francisco Toledo Lobo.

**13732** RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2008, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

En uso de las atribuciones conferidas a mi cargo por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre) y el Decreto 22/2003, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos («BOCM» de 5 de marzo), y una vez comprobado el cumplimiento por los interesados de los requisitos establecidos en las disposiciones adicional segunda y adicional décima de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» de 13 de abril), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre), resuelvo lo siguiente:

Integrar, en su propia plaza y con plenos efectos desde el día 1 de agosto de 2008, en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, a los funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, pertenecientes a esta Universidad, que se relacionan a continuación:

Doña María del Mar Moreno Rebato, DNI 25408707D  
Doña Monserrat Pereña Vicente, DNI 07875624X

Móstoles, 30 de julio de 2008.—El Rector, Pedro González-Trevijano.

**13733** RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2008, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Alfonso Arias Puente.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 127 del Decreto 22/2003, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos (BOCM del 5 de marzo), el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24), y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 16 de abril de 2008 (BOE del 16 de mayo, BOCM del 12 de mayo), para la provisión de la plaza 12/TU/055 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Oftalmología», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (BOE del 7 de agosto),

He resuelto nombrar a don José Alfonso Arias Puente, con DNI n.º 21.478.917-E, Profesor Titular de Universidad, de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Oftalmología», adscrito al Departamento de Ciencias de la Salud I.

Móstoles, 30 de julio de 2008.—El Rector, Pedro José González-Trevijano Sánchez.